

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Yanelly Hernández Martínez

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LXIII Legislatura Núm. 04

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE JULIO DEL 2023

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

ACTAS

- Acta de la sesión pública del segundo periodo de receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles cinco de julio de dos mil veintitrés Pág. 04

COMUNICADOS

Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, Presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo 01 de abril al 30 de junio del año en curso Pág. 10

- Oficio signado por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, por el que remite el tercer Informe Trimestral

correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo Pág. 10

- Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite 50 informes individuales de Auditoría, realizados a entes fiscalizables, correspondientes a la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2022, enviados por la Auditoría Superior del Estado Pág. 10

- Oficio signado por el diputado Jesús Parra García, Presidente de la Comisión de Justicia, con el cual solicita al Secretario General de Gobierno, se reconsidere y se publique de manera inmediata el Adendum rectificatorio al decreto número 471, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobado por el Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 10

- Oficio suscrito por el ciudadano Ysabel de los Santos Morales, Coordinador del Pueblo tu'un savi en funciones de presidente municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicita a este

Honorable Congreso, se dé de alta como comunidad debidamente constituida a la delegación denominada “San Juan de los Pinos”, ubicada en la zona Tu’ún Savi, perteneciente al citado Municipio **Pág. 10**

- Oficios enviados por la Dirección de área de evaluación de proyectos de la Comisión Nacional del Agua; y Dirección General del Centro SCT Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura **Pág. 10**

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Angélica Espinoza García, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del Parlamento Juvenil 2023, en coadyuvancia con la Secretaría de la Juventud y la Niñez y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, teniendo como sede el Recinto Oficial del Poder Legislativo el día 22 de Septiembre de 2023 en curso a las 9:00 am, desarrollando las actividades que para tal efecto apruebe la Comisión Organizadora. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución **Pág. 11**

INTERVENCIONES

- Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el tema “la Importancia de la Salud y su Infraestructura en la Región Montaña de Guerrero” **Pág. 13**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 15**

Presidencia
Diputada Yanelly Hernández Martínez

ASISTENCIA

Bienvenidos a la sesión del día miércoles 12 de julio de 2023 del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasar lista de asistencia.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Segundo Periodo de Receso, Segundo Año.

Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Espinoza García Angélica, Hernández Martínez Yanelly, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Reyes Torres Carlos, Velázquez Martínez Nora Yanek.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 9 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación las diputadas Jessica Ivette Alejo Rayo, ausencia que será suplida por la diputada Angélica Espinoza García, los diputados Olaguer Hernández Flores, Bernardo Ortega Jiménez, ausencia que será suplida por el diputado Carlos Reyes Torres.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 9 diputadas y diputados se declara quórum legal y validos los acuerdos que esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 11 horas con 39 minutos del día miércoles 12 de julio de 2023, se inicia la presente sesión virtual.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al mismo.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia, diputada presidenta.

Orden del día

Pase de lista de Asistencia.

Declaratoria de Quórum.

Primero. Actas:

a) Acta de la sesión pública del segundo periodo de receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles cinco de julio de dos mil veintitrés.

Segundo. Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, Presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo 01 de abril al 30 de junio del año en curso.

II. Oficio signado por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, por el que remite el tercer Informe Trimestral correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo.

III. Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite 50 informes individuales de Auditoría, realizados a entes fiscalizables, correspondientes a la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2022, enviados por la Auditoría Superior del Estado.

IV. Oficio signado por el diputado Jesús Parra García, Presidente de la Comisión de Justicia, con el cual solicita al Secretario General de Gobierno, se reconsidere y se publique de manera inmediata el Adendum rectificatorio al decreto número 471, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobado por el Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

V. Oficio suscrito por el ciudadano Ysabel de los Santos Morales, Coordinador del Pueblo tu'un savi en

funciones de presidente municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso, se dé de alta como comunidad debidamente constituida a la delegación denominada "San Juan de los Pinos", ubicada en la zona Tu'un Savi, perteneciente al citado Municipio.

VI. Oficios enviados por la Dirección de área de evaluación de proyectos de la Comisión Nacional del Agua; y Dirección General del Centro SCT Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Tercero. Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Angélica Espinoza García, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del Parlamento Juvenil 2023, en coadyuvancia con la Secretaría de la Juventud y la Niñez y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, teniendo como sede el Recinto Oficial del Poder Legislativo el día 22 de Septiembre de 2023 en curso a las 9:00 am, desarrollando las actividades que para tal efecto apruebe la Comisión Organizadora. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto. Intervenciones:

a) Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el tema "la Importancia de la Salud y su Infraestructura en la Región Montaña de Guerrero".

Quinto. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Miércoles 12 de julio de 2023.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que hasta el momento no hay ninguna otra asistencia registrada, por lo que siguen siendo 9 diputados presentes en la sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas, inciso “a” en mi calidad de presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 05 de julio del 2023, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos, el día martes 11 de julio del año en curso a las y los integrantes de esta Legislatura, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar el resultado de la votación.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que fueron 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación su contenido, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestar su voto:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta en mención.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con catorce minutos del día miércoles cinco de julio del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de los Próceres de la Historia “José Francisco Ruiz Massieu”, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Velázquez Martínez Nora Yanek. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó de la asistencia de ocho diputadas y diputados. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la sesión la diputada Leticia Castro Ortiz y para llegar tarde la diputada Claudia Sierra Pérez y el diputado Ricardo Astudillo Calvo. Acto continuo con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de ocho diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en sesión de la Comisión Permanente se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintiocho de junio de dos mil veintitrés. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el cual remite el acuerdo

económico que recae al turno número LXIII/1ER/SSP/DPL/0407/2021 de la iniciativa de Ley que Regula la Protección del Personal Sanitario y de Emergencias del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo económico tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al turno número LXIII/2DO/SSP/DPL/0070/2022 de la iniciativa de decreto por el que se propone sea declarado el día 22 del mes de octubre para conmemorar el Día de la Tartamudez en el Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Jennyfer García Lucena. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el acuerdo relativo al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1085/2023 por el cual se da por cumplimentado y se aprueba el análisis correspondiente a los 139 informes individuales de auditoría correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/0973/2023, referente a la atención del informe final para el Estado de Guerrero de hallazgos y resultados del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares (MNRP) de la aplicación de la Convención de la Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC). Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite el acuerdo que recae al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1158/2023 por el que se determina y aprueba la razonabilidad del gasto derivado del análisis correspondiente al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022 de la Auditoría Superior del Estado. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por el que remite el acuerdo que recae al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1086/2023 por el que se aprueba

el análisis correspondiente al informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio signado por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual hace del conocimiento del oficio enviado por el licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, auditor superior del Estado de Guerrero, mediante el cual remite los informes pormenorizados respecto a los proyectos, programas y acciones establecidos en el plan municipal de desarrollo 2021-2024, así como los recursos asignados en el presupuesto de egresos 2023 de los municipios de Cuajinicuilapa, San Marcos, Malinaltepec, y Ayutla de los Libres, Guerrero, respectivamente, para la atención de las localidades que constituyen los nuevos municipios de San Nicolás, Las Vigas, Santa Cruz del Rincón y Ñuu Savi, todos del Estado de Guerrero. **VIII.** Oficio suscrito por el maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de gobierno, mediante el cual hace del conocimiento que derivado del análisis efectuado por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en el cual se concluye que ha lugar realizar a esta soberanía, la devolución del Adendum rectificatorio al decreto número 471, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos procedentes, el día jueves 29 de junio de 2023). **IX.** Oficio signado por el maestro José Tomas Figueroa Padilla, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite el Acuerdo legislativo por el que la LXIII Legislatura del Estado de Jalisco, hace un llamado enérgico a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Salud, ambas del Gobierno Federal, así como al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública (CCNNSP) para que, en el ámbito de sus facultades y obligaciones, realicen las acciones necesarias para retomar la vigencia o expedir de inmediato las Normas Oficiales Mexicanas de las que se publicó aviso de cancelación a través del suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 01 de junio de 2023 y que se garantice en todo momento y en su totalidad, el derecho a la salud previsto por el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando sumarse al presente

Acuerdo. **X.** Oficio suscrito por el maestro Celso Ubaldo de la Sancha, secretario general del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con el cual hace del conocimiento del Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria de fecha 21 de junio del año en curso, por el que se determina conceder como día inhábil para el Poder Judicial del Estado el 26 de junio del 2023, con motivo de la Sesión Conjunta, Pública y Solemne que celebran los plenos del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura Estatal, en el marco de la Conmemoración del CLXXII Aniversario del Nacimiento Constitucional del Poder Judicial del Estado de Guerrero. **XI.** Oficio signado por el licenciado Zesar Ortiz Torres, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de General Canuto A. Neri, GUERRERO, por medio del cual informa del fallecimiento del ciudadano Leoncio Ignacio Bahena, regidor propietario, el día 21 de mayo del año en curso y solicita a este órgano legislativo sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Roberto Cambray Gorostieta, como regidor del citado ayuntamiento. **XII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Carmen Iliana Castillo Ávila y Ciro Gutiérrez García, presidenta y síndico procurador, respectivamente del honorable ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que solicitan a este honorable congreso se autorice una partida especial con la finalidad de dar cumplimiento a la condena emitida en el juicio laboral burocrático 65/2014 y hacerle frente a los adeudos heredados por las pasadas administraciones. **XIII.** Oficios enviados por la Dirección de Enlace con el congreso de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; de la Vocalía Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y del departamento de Telesecundarias dependiente de la Secretaría de Educación Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo. **Tercero. “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el Frente por la Defensa Universitaria de Guerrero, con el cual hacen pronunciamiento por la defensa de la autonomía universitaria relativo a los procesos de elección de sus autoridades universitarias. **II.** Denuncia de juicio de responsabilidad política promovido por el ciudadano Marcelo Flores Chávez, en contra del ciudadano Alberto Aguirre Rivera, juez mixto de primera instancia del Distrito Judicial de Morelos, con sede en la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero. Se anexa su respectiva ratificación. **Cuarto.-“Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adicionan una fracción V, recorriéndose la subsecuente

del artículo 9 y un artículo 9 bis a la Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. **Quinto.-“Proyectos y Propositiones de Acuerdos: a)** Proposición con punto de acuerdo suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la titular del poder ejecutivo, maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda; para que en la elaboración del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, establezca los instrumentos económicos adecuados para incentivar las actividades de protección a los animales llevadas a cabo por asociaciones u organizaciones legalmente constituidas y registradas, y para el desarrollo de programas de educación, investigación y difusión en la materia, y destine recursos de manera emergente con el mismo propósito, de conformidad con lo establecido en la Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.-“Intervenciones”: a)** De la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, con relación a protección: Del Fenómeno a los Riesgos. **b)** De la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, sobre la conmemoración del 68 Aniversario del Voto de la Mujer en México. **Séptimo.- “Clausura”:** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó que se registró la asistencia del diputado Reyes Torres Carlos, haciendo un total de nueve asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó a la comisión permanente que las diputadas y los diputados promoventes solicitaron a la Presidencia de la Mesa Directiva sea reprogramado el inciso a) del punto número cinco del Proyecto de Orden del Día, y con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el Proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: siete a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles veintiocho de junio del dos mil veintitrés, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes cuatro de julio del año en curso, a las diputadas y a los diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: siete

a favor, cero contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, su contenido resultando aprobada por unanimidad de votos: siete a favor, cero en contra y cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada Claudia Sierra Pérez. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el cual remite el acuerdo económico que recae al turno número LXIII/1ER/SSP/DPL/0407/2021 de la iniciativa de Ley que Regula la Protección del Personal Sanitario y de Emergencias del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo económico tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al turno número LXIII/2DO/SSP/DPL/0070/2022 de la iniciativa de decreto por el que se propone sea declarado el día 22 del mes de octubre para conmemorar el Día de la Tartamudez en el Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Jennyfer García Lucena. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el acuerdo relativo al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1085/2023 por el cual se da por cumplimentado y se aprueba el análisis correspondiente a los 139 informes individuales de auditoría correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/0973/2023, referente a la atención del informe final para el Estado de Guerrero de hallazgos y resultados del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares (MNRP) de la aplicación de la Convención de la

Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC). Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite el acuerdo que recae al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1158/2023 por el que se determina y aprueba la razonabilidad del gasto derivado del análisis correspondiente al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022 de la Auditoría Superior del Estado. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por el que remite el acuerdo que recae al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1086/2023 por el que se aprueba el análisis correspondiente al informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio signado por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual hace del conocimiento del oficio enviado por el licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, auditor superior del Estado de Guerrero, mediante el cual remite los informes pormenorizados respecto a los proyectos, programas y acciones establecidos en el plan municipal de desarrollo 2021-2024, así como los recursos asignados en el presupuesto de egresos 2023 de los municipios de Cuajinicuilapa, San Marcos, Malinaltepec, y Ayutla de los Libres, Guerrero, respectivamente, para la atención de las localidades que constituyen los nuevos municipios de San Nicolás, Las Vigas, Santa Cruz del Rincón y Ñuu Savi, todos del Estado de Guerrero. **VIII.** Oficio suscrito por el maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de gobierno, mediante el cual hace del conocimiento que derivado del análisis efectuado por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en el cual se concluye que ha lugar realizar a esta soberanía, la devolución del Adendum rectificatorio al decreto número 471, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos procedentes, el día jueves 29 de junio de 2023). **IX.** Oficio signado por el

maestro José Tomas Figueroa Padilla, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite el Acuerdo legislativo por el que la LXIII Legislatura del Estado de Jalisco, hace un llamado enérgico a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Salud, ambas del Gobierno Federal, así como al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública (CCNNSP) para que, en el ámbito de sus facultades y obligaciones, realicen las acciones necesarias para retomar la vigencia o expedir de inmediato las Normas Oficiales Mexicanas de las que se publicó aviso de cancelación a través del suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 01 de junio de 2023 y que se garantice en todo momento y en su totalidad, el derecho a la salud previsto por el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando sumarse al presente Acuerdo. **X.** Oficio suscrito por el maestro Celso Ubaldo de la Sancha, secretario general del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con el cual hace del conocimiento del Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria de fecha 21 de junio del año en curso, por el que se determina conceder como día inhábil para el Poder Judicial del Estado el 26 de junio del 2023, con motivo de la Sesión Conjunta, Pública y Solemne que celebran los plenos del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura Estatal, en el marco de la conmemoración del CLXXII aniversario del nacimiento constitucional del Poder Judicial del Estado de Guerrero. **XI.** Oficio signado por el licenciado Zesar Ortiz Torres, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de General Canuto A. Neri, GUERRERO, por medio del cual informa del fallecimiento del ciudadano Leoncio Ignacio Bahena, regidor propietario, el día 21 de mayo del año en curso y solicita a este órgano legislativo sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Roberto Cambray Gorostieta, como regidor del citado ayuntamiento. **XII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Carmen Iliana Castillo Ávila y Ciro Gutiérrez García, presidenta y síndico procurador, respectivamente del honorable ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que solicitan a este honorable congreso se autorice una partida especial con la finalidad de dar cumplimiento a la condena emitida en el juicio laboral burocrático 65/2014 y hacerle frente a los adeudos heredados por las pasadas administraciones. **XIII.** Oficios enviados por la Dirección de Enlace con el congreso de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; de la Vocalía Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y del departamento de Telesecundarias dependiente de la Secretaría de Educación Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo.

Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remitió, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Salud. **Apartados III, IV, V y VI.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remitió, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, asimismo, remitió copia de los acuerdos a la Junta de Coordinación Política, a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, de Presupuesto y Cuenta Pública, respectivamente, para conocimiento y efectos procedentes en el caso correspondiente. **Apartado VII.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, y deseé vista a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** Se hizo del conocimiento que el asunto fue remitido a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, para los efectos procedentes, el día jueves 29 de junio de 2023. **Apartado IX.** Turnado a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados X.** Se tomó conocimiento, para los efectos procedentes. **Apartado XI.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado XII.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIII.** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** **inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos **I.** Escrito signado por el Frente por la Defensa Universitaria de Guerrero, con el cual hacen pronunciamiento por la defensa de la autonomía universitaria relativo a los procesos de elección de sus autoridades universitarias. **II.** Denuncia de juicio de responsabilidad política promovido por el ciudadano Marcelo Flores Chávez, en contra del ciudadano Alberto Aguirre Rivera, juez mixto de primera instancia del Distrito Judicial de Morelos, con sede en la Ciudad de

Tlapa de Comonfort, Guerrero. Se anexa su respectiva ratificación. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 14 fracciones I y II, de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adicionan una fracción V, recorriéndose la subsecuente del artículo 9 y un artículo 9 Bis a la Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **inciso a)** Este punto fue reprogramado para la próxima sesión. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, solito a la presidenta le diera unos minutos para hacerle unos ajustes a su intervención, por lo que la presidenta en desahogo del **inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día,** le concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para intervenir sobre la conmemoración del 68 Aniversario del Voto de la Mujer en México. Hasta por un tiempo de diez minutos. Se registró la asistencia del diputado Astudillo Calvo Ricardo. **En desahogo del inciso a) del Sexto Punto del Orden del Día,** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, para intervenir con relación a protección: Del Fenómeno a los Riesgos. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos, del día miércoles cinco de julio de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles doce de

julio del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles doce de julio del año dos mil veintitrés. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO
MASEDONIO MENDOZA
BASURTO**

**DIPUTADO SECRETARIO
RICARDO ASTUDILLO
CALVO**

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados, inciso “a” solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia, diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Miércoles 12 de Julio de 2023.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en la Secretaría de Servicios Parlamentarios los siguientes Comunicados:

I. Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al Periodo 01 de Abril al 30 de Junio del año en curso.

II. Oficio signado por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, por el que remite el Tercer

Informe Trimestral correspondiente al Segundo año de Ejercicio Legislativo.

III. Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite 50 informes individuales de auditoría, realizados a antes fiscalizables, correspondientes a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, enviados por la Auditoría Superior del Estado.

IV. Oficio signado por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, con el cual solicita al secretario general de gobierno, se reconsidere y se publique de manera inmediata el adendum rectificatorio al decreto número 471, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobado por el Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

V. Oficio suscrito por el ciudadano Ysabel de los Santos Morales, coordinador del Pueblo Tu’un Savi en funciones de presidente municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso, se dé de alta como comunidad debidamente constituida a la delegación denominada “San Juan de los Pinos”, ubicada en la Zona Tu’un Savi, perteneciente al citado municipio.

VI. Oficios enviados por la dirección de área de evaluación de proyectos de la Comisión Nacional del Agua; y dirección general del Centro SCT Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente
El Secretario de Servicios Parlamentarios
Licenciado José Enrique Solís Ríos.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedente de la siguiente manera:

Apartados I y II, esta Presidencia toma conocimiento del informe de antecedentes para los efectos legales conducentes y désele difusión por medios institucionales.

Apartado III, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento y en atención a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

Apartado IV, esta Presidencia dada la presente solicitud hace de su conocimiento a la Comisión Permanente que lo anterior se remitió al titular de la Secretaría General de Gobierno maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, con fecha viernes 07 de julio del presente año.

Apartado V, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su conocimientos y efectos procedentes.

Apartado VI, se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes para su conocimiento y efectos procedentes.

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Proyectos y Proposiciones de Acuerdo, inciso “a”, se concede el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Angélica Espinoza García:

Buenas tardes, compañeros diputados y diputadas.

Medios de comunicación

Diputada Yanelly Hernández Martínez

Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presente.

La suscrita diputada Angélica Espinoza García, integrante de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 23, fracción I y 98, así como el artículo 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente

proposición con punto de acuerdo parlamentario como asunto de obvia resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La juventud guerrerense es el sector poblacional con mayor injerencia política y también es el sector con mayor grado de población la atención prioritaria a la agenda de las juventudes contempla como eje rector el principio de progresividad en materia de derechos humanos, puesto que, en el marco de los avances tecnológicos y científicos, es este sector el que convive en primera instancia de forma interdependiente con los adelantos en materia de ciencia y tecnología. Por lo anterior es menester que la propuesta de convocatoria a los Encuentros Regionales de Participación Ciudadana de la Juventud Guerrerense para la selección de las y los participantes al Parlamento Juvenil 2023, contemple estas consideraciones contextuales.

En el marco de las nuevas tecnologías y en el desarrollo de la internet, es prioritario contar con la colaboración de los medios digitales y el uso de las aplicaciones y herramientas que provee la internet para democratizar la participación de todas y todos los jóvenes del Estado de Guerrero. Es por ello que para la propuesta de realización de los ocho Encuentros Regionales de Participación Ciudadana de la Juventud Guerrerense a partir de los cuales se seleccionarán a las y los participantes al Parlamento Juvenil 2023 se ha optado por abrir los espacios de participación a través del uso de las tecnologías, con el propósito de llegar a más jóvenes del estado. Las autoridades en el ámbito de su competencia, han asumido el compromiso de disponer e implementar los mecanismos digitales que garanticen la participación permanente de las juventudes en las decisiones públicas, por lo tanto el H. Congreso del Estado de Guerrero, la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero, y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana coadyuvarán con la selección de las y los jóvenes que habrán de integrarlo, a través de la selección que se hará durante el desarrollo de ochos Encuentros Regionales virtuales.

El Parlamento Juvenil es un espacio de participación y construcción de ciudadanía democrática que posibilita y genera el debate en torno a los diferentes temas de actualidad que son del interés de las y los jóvenes. Este Parlamento se integrará bajo la perspectiva de paridad de género e inclusión social, por 46 jóvenes de 18 a 29 años; 16 mujeres, 16 hombres y 8 personas pertenecientes a los grupos prioritarios (4 mujeres y 4 hombres), quienes se seleccionarán regionalmente (a partir de la conformación las 8 regiones que integran la entidad), y habrá 6 lugares restantes que se harán

mediante un sorteo que contemple a las y los participantes que hayan asistido de manera virtual a los 8 Encuentros Regionales.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 98, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, como un asunto de obvia resolución, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO. El pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero autoriza la celebración del Parlamento Juvenil 2023 en coadyuvancia con la Secretaría de la Juventud y la Niñez y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, teniendo como sede el Recinto Oficial del Poder Legislativo el día 22 de septiembre de 2023 a las 9:00 am, desarrollando las actividades que para tal efecto apruebe la Comisión organizadora.

SEGUNDO. El “Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2023” se conformará por 46 jóvenes parlamentarios de toda la entidad, de los cuales 50 por ciento serán mujeres y 50 por ciento hombres, atendiendo la paridad de género, de entre 18 y 29 años de edad, previamente electos de acuerdo a las bases consignadas en la convocatoria respectiva emitida por el H. Congreso del Estado de Guerrero y la Secretaría de la Juventud y la Niñez.

TERCERO. El “Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2023”, estará coordinado por una Comisión técnica integrada por la Comisión de la Juventud y el Deporte, y un representante de la Secretaría de la Juventud y la Niñez.

CUARTO. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de la Junta de Coordinación Política en el ámbito de sus atribuciones y disponibilidad presupuestal proporcionarán los recursos técnicos, humanos y financieros, para la óptima realización de las acciones necesarias para el desarrollo, integración y éxito del “Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2023”.

QUINTO. Los casos no previstos en el presente, serán resueltos por la Junta de Coordinación Política.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese a las Secretarías de Servicios Parlamentarios y Financieros y Administrativos, para que provean lo necesario para el debido cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a las instituciones participantes en el desarrollo del “Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2023”, para su conocimiento y los efectos legales correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página web del Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento general.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias, por su atención.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada Angélica Espinoza.

Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Angélica Espinoza García, favor de manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar el resultado de la votación.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con gusto, diputada presidenta.

Se encuentra que fueron 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Angélica Espinoza García, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, intervenciones, inciso "a" se concede el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Masedonio Mendoza Basurto:

Muy buenos días.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Y pueblo en general, que nos escuchan a través del canal de televisión del Congreso del Estado.

Esta intervención es parte de lo que recogemos al hacer los recorridos por nuestro distrito, han sido múltiples las veces en que la Organización Mundial de la Salud, se ha pronunciado por la importancia de que los estados deben destinar recursos suficientes al área correspondiente, siendo una de las más importantes la asignada a la infraestructura que favorezca la construcción de hospitales y unidades médicas donde se presten los servicios y a su vez se atienda a los pacientes con el equipamiento y especialidades suficientes, así como con las medidas preventivas necesarias que aseguren la continuidad de los servicios de salud.

En ese sentido, el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción III, dispone que se deberá asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud, mediante la ampliación de la cobertura del Sistema Nacional.

Dicho precepto constitucional se pronuncia de la siguiente manera:

Artículo 2, fracción III. Asegurar el acceso afectivo a los servicios de salud, mediante la ampliación de la cobertura del Sistema Nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación en especial para la población infantil.

Que la Ley de Salud del Estado de Guerrero número 1212, reglamenta el derecho a la protección de la salud que toda persona tiene consagrado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su párrafo cuarto, el cual señala que: Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Es decir, todo lo referente a la salubridad en general de la República, por su parte en los artículos 6 numeral 1, fracción IV, VIII, incisos "d y e" y los artículos 13 tercer párrafo y 179 numeral uno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se establecen las bases y modalidades de acceso a los servicios de salud proporcionados por el Estado y la competencia de este en materia de salubridad en general y local, así

como en la forma en que los municipios prestarán servicios de salud.

Y ya para ser más precisos en la Ley de Salud del Estado de Guerrero número 1212, artículo 74. La comunidad de los pueblos indígenas y los afrodescendientes deberán participar de manera directa y decisiva en los programas de promoción, prevención y protección de la salud, así como en la prestación de servicios cuando tenga por objeto mejorar la salud de la población.

El artículo 75. La comunidad podrá participar en los servicios de salud de los sectores público, social y privado a través de las siguientes acciones.

Fracción V. Sugerir acciones para mejorar los servicios de salud.

Fracción VI. Informar a las autoridades competentes de las irregularidades o deficiencias que adviertan en la prestación de servicios de salud.

Artículo 175. Los servicios de rehabilitación que proporcionan los establecimientos del sector salud del estado, estarán vinculados sistemáticamente a los de rehabilitación y asistencia social que preste el organismo a lo que refiere el artículo 159 de esta ley.

Y que dice dicho artículo, veamos el artículo 159. El gobierno del Estado contará con un organismo que se denominará Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, que tendrá entre sus objetivos en coordinación con el organismo federal encargado de la asistencia social, la promoción de esta en el ámbito estatal la prestación de servicios en ese campo y la realización de las demás acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas en el Estado.

Y es que en el mes pasado tuve la oportunidad de hacer un recorrido por mi distrito, para ser más preciso en el municipio de Metlatónoc y al hacer una visita a su hospital básico comunitario o centro de salud, nos llevamos con la comitiva de habitantes y regidores que me acompañaban una lamentable sorpresa, de que el nosocomio del lugar está bastante deteriorado.

No omito mencionar que el año pasado hemos estado remitiendo las solicitudes a la Secretaría de Salud para atender esta situación del hospital básico comunitario y me permito mostrar unas fotografías, reitero que por la vía legal ya formal institucional hemos hecho llegar oficios a la Secretaría de Salud, pero quiero mostrarles compañeros diputados y los que nos ven a través de las

redes que estas son las condiciones que tiene el hospital básico del Municipio de Metlatónoc.

Ahí están pueden ver que son unos asientos que ya son inservibles, ahí estamos haciendo el recorrido con regidores y algunos pobladores del municipio. En las condiciones en las que están laborando los médicos y enfermeras de la cabecera municipal que estas instalaciones pudiéramos decir que solamente el 50 por ciento de sus instalaciones podrían estar pues con las condiciones de prestar servicios de salud a la población.

También es importante mencionar que no sólo la cabecera municipal del municipio de Metlatónoc, sino también parte del municipio de Cochoapa el Grande son los que acuden al centro de salud.

Por tal razón esta intervención con este tema, pues ante las fundamentaciones anteriores cabe hacer la precisión de que corresponde al Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Salud, en materia de salubridad general, entre otros: aplicar y vigilar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana que emite la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como coordinar el Sistema Estatal de Salud y coadyuvar en el funcionamiento y consolidación del sistema nacional y vigilar y hacer cumplir, en la esfera de su competencia, la Ley General de Salud, la Ley Estatal y demás disposiciones aplicables en la materia.

En tal virtud respetuosamente le enviamos un saludo e invitación a la Secretaría de Salud del Estado, para que a través del área correspondiente, lleve a cabo una minuciosa inspección en el Hospital Básico Comunitario, a efecto de verificar la situación operativa, administrativa y de infraestructura en la que se encuentra y se ejecuten las acciones que correspondan para garantizar su funcionamiento de manera adecuada, brindando una buena atención a la población indígena del municipio de Metlatónoc y de Cochoapa el Grande.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado Masedonio Mendoza Basurto.

¿Con qué objeto diputada Gabriela Bernal Reséndiz? Para intervenir sobre el mismo tema.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para intervenir sobre el mismo tema. Adelante diputada.

La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:

El tema de poder intervenir sobre el mismo tema, es con lo ya acontecido recientemente donde murió Aitana, antier por negligencia en un hospital público, es bastante lamentable que se esté dando esta situación en la salud pública en todo el país.

Hoy lo que ha expresado mi compañero el diputado Masedonio es una realidad que vive el Estado, pero también lo está viviendo todo el país, así que mi intervención es para hacer un llamado urgente al gobierno del Estado de Guerrero, que los hospitales no tienen medicinas y es urgente que hoy toda la comunidad de nuestro Estado y todo el país tengan medicinas, para evitar que la gente se siga muriendo por un piquete de alacrán.

Necesitamos doctores, necesitamos medicinas y necesitamos infraestructura de primer nivel que atienda a los mexicanos, yo creo que hoy más que nunca necesitamos atender el tema de la salubridad y hacemos éste atento llamado a la Secretaría de Salud Federal, a la Secretaría de Salud Estatal para que puedan ir tomando con más razón el asunto.

Gracias, Presidenta.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 12:11 horas):

Gracias, diputada Gabriela Bernal Reséndiz.

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, Clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 12 horas con 11 minutos del día miércoles 12 de julio del 2023, se clausura la presente sesión virtual y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 19 de julio del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

Muchas gracias, a todos.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga